Aviso de Convocatoria

Subasta Inversa No. 9016027 de 2026

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 9016027 de 2026 para seleccionar a través de Subasta Inversa a los proveedores para Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría de Suministros y Servicios, tiene su dirección en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 en el Centro Administrativo la Alpujarra.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo electrónico stefany.arias@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	72152300	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
Clase	72153600	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
Clase	73152100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
Clase	81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
Clase	81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada- Subasta Inversa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. El plazo del contrato será de 106 días sin superar la vigencia 2026
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El proceso cuenta con un presupuesto oficial de SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($661.891.479) IVA incluido, distribuidos así:

 LOTE 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO $446.287.380

 LOTE 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELECTRODOMESTICOS Y AUDIOVISUALE$188.604.099

 LOTE 3 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR $27.000.000

 El presupuesto oficial corresponde a la asignación de recursos de las siguientes dependencias del Distrito de Medellín: Secretaría de Suministros y Servicios, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Participación Ciudadana, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaria General, Secretaría de Innovación Digital, Secretaría de Movilidad, Secretaria de Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la entidad del Conglomerado Público: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas y el Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín - ISVIMED que aportan recursos para atender la demanda de los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles objeto de intervención.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
- Israel
- Decisión 439 de 1998- Comunidad Andina.

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombiana con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación".

 Revisando pues los criterios establecidos en la disposición normativa citada, y de conformidad con el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se concluye que este SI es susceptible de ser limitado a Mipyme, toda vez que dicho presupuesto supera el umbral fijado de US $125.000, que según la tasa declarada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el año 2026, en Colombia se fija en la suma de $511.708.497 COP, el cual es aplicable para la presente vigencia.

 De otro lado, el presupuesto total del proceso de selección se ha dividido en 3 lotes, cada uno de los cuales corresponde a un grupo de servicios de mantenimiento frente a bienes específicos, con los cuales se satisfacen necesidades puntuales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Innovación de Medellín. De esta forma, la posibilidad de limitar el proceso a mipymes se circunscribe al valor de cada uno de los lotes, de la siguiente manera:

LOTE 1 - MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, que se indican en las especificaciones esenciales. El presupuesto asignado a este grupo es de $446.287.380, incluido IVA. Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se concluye que el proceso de selección SÍ es susceptible de ser limitado a MIPYMES en relación con este lote.

LOTE 2 - MANTENIMIENTO DE ELECTRODOMESTICOS Y AUDIOVISUALES, que se indican en las especificaciones esenciales. El presupuesto asignado a este grupo es de $188.604.099, incluido IVA. Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se concluye que el proceso de selección SÍ es susceptible de ser limitado a MIPYMES en relación con este lote.

LOTE 3 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR, que se indican en las especificaciones esenciales. El presupuesto asignado a este grupo es de $27.000.000, incluido IVA. Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se concluye que el proceso de selección SI es susceptible de ser limitado a MIPYMES en relación con este lote.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Capacidad Organizacional.
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	viernes, 21 de agosto de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	viernes, 21 de agosto de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	viernes, 21 de agosto de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 28 de agosto de 2026	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	jueves, 3 de septiembre de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 3 de septiembre de 2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	viernes, 4 de septiembre de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	viernes, 4 de septiembre de 2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	martes, 8 de septiembre de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	lunes, 14 de septiembre de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	martes, 15 de septiembre de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	jueves, 17 de septiembre de 2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	jueves, 17 de septiembre de 2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	lunes, 21 de septiembre de 2026	10:00:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	martes, 22 de septiembre de 2026	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	martes, 29 de septiembre de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	viernes, 2 de octubre de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	jueves, 8 de octubre de 2026	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	viernes, 9 de octubre de 2026	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	viernes, 9 de octubre de 2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	martes, 13 de octubre de 2026	09:00:00
Fecha fin Subasta	martes, 13 de octubre de 2026	12:00:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**miércoles, 14 de octubre de 2026**	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	viernes, 16 de octubre de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	lunes, 19 de octubre de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	lunes, 19 de octubre de 2026	16:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 21 de agosto de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia